



BUIN, 24 JUL 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2642 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y J) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2530 de fecha 11 de julio de 2025, se nombra como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, profesional de la Dirección Jurídica.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164 de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2025**.

4.- El Memorándum N° 1614 del día 21 de julio de 2025 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Nancy Esperanza Carrasco Gallardo**, Se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Informe Social N° 220, perteneciente a Nancy Esperanza Carrasco Gallardo de fecha 18 de julio de 2025.
- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Nancy Esperanza Carrasco Gallardo.
- ❖ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Nancy Esperanza Carrasco Gallardo.
- ❖ Certificado Médico a nombre de Nancy Esperanza Carrasco Gallardo emitido por el Dr. William Rangel Santos, Cesfam Dr. Héctor García con fecha 09 de junio de 2025.
- ❖ Solicitud de Insumos Médicos a nombre de Nancy Carrasco Gallardo emitido por el Dr. William Rangel Santos, Cesfam Dr. Héctor García con fecha 09 de junio de 2025.
- ❖ Cotización N° 399 a nombre de Nancy Esperanza Carrasco Gallardo emitido por la Corporación de Desarrollo Social de Buin con fecha 14 de julio de 2025.
- ❖ Formulario de Constancia Información al Paciente GES a nombre de Nancy Esperanza Carrasco Gallardo emitido por el Centro de Salud Familiar Dr. Héctor García con fecha 09 de junio de 2025.
- ❖ Boleta de Pago de Pensión, periodo junio 2025, a nombre de Nancy Esperanza Carrasco Gallardo emitido por Banco Estado.
- ❖ Boleta de Pago de Pensión, periodo mayo 2025, a nombre de Nancy Esperanza Carrasco Gallardo emitido por Banco Estado.

5.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 1187, de fecha 22 de julio de 2025 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

6.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$188.800.- (Ciento ochenta y ocho mil ochocientos pesos) a **Corporación de Desarrollo Social de Buin**, Rut 70.934.900-7 en beneficio a Doña Nancy Esperanza Carrasco Gallardo Cédula de Identidad N° para la compra de suplemento alimentario.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007.001 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA. HPU(S), VZS, ap
[Signature]
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde